Nueva Illice

Revista Semanal, Organo

de la Sociedad Cultural v

Artistica Blanco y Negro

SUSCRIPCION

Elche, un mes. . . . 0'30 ptas Resto de España, trimestre. 1'25 » Extranjero, trimestre. . 1'50 » Año VIII & Núm. 409 Elche 24 de Abril de 1920

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Canalejas, número 45, donde se dirigirá toda la correspondencia. No se devuelven los originales.

BLANCO Y NEGRO

SOCIEDAD CULTURALY ARTISTICA

Hoy sábado a las diez de la noche dará un magnifico concierto en los salones de nuestra sociedad el emimente violinista D. Eduardo Cànepa, compañado por su hermana Adelina, notabilísima pianista.

Interpretarán el siguiente escoidísimo

PROGRAMA **

PRIMERA PARTE

omanza iolinista mendigo Wieniavoski a Abeja Schubert

SEGUNDA PARTE

moreska anción Luis XIII y Pavana Couperin apricho (jota) Hierro

TERCERA PARTE

anción de cuna Fauré ndante Mendelsshon atroducción y Tarantela Sarasate

duardo Cánepa

ste eminente artista, este mago prodigioso del violin, encuentra de nuevo entre nosotros, acompañado esta de su hermana Adelina, notabilisima pianista.

la dado esta semana varios conciertos: miércoles en el sino, jueves en Popular Coro Clavé, viernes en Coro ve. En todos ellos la magia portentosa de estos granartistas ha cautivado al público, subyugándole, elecándole, haciendole desbordar en ovaciones entusiastas amorosas.

nimos nuestro aplauso sincero a los merecidísimos han obtenido los hermanos Cánepa.

0000

La Empresa del Kursaa!, que tan desprendidamente ha sabido dotar a Elche de un bello palacio de espectáculos, eno nos ofrecerá una selecta velada de arte aprovechando la estancia en nuestra ciudad del insigne Cánepa y la valia de los profesores de su Orquesta?

A mi amigo Cánepa

El Violin

I

Esas cuerdas dormidas son mujeres desnudas y tu arco es un fauno, loco y alucinante; un fauno apasionado que, sàdico y galante, besa a veces cual Eros y a veces como Judas.

Las heteras dormidas son pálidas y mudas; pero cuando tu fauno las acaricia, amante, gimen, rien y besan. Y a veces, sollozante, su canto es elegíaco y sus palabras, rudas.

Que tu fauno es un principe, soberbio y señorial, y las damas gentiles, de grandeza ducal, aman los madrigales y los gratos minuetos.

Pero también conocen el misterio nupcial y iiban los aromas del amor sensual y conocen del fauno sus más dulces secretos.

II

Esas cuatro mujeres son todas desiguales. La cuarta es rubeniana y la prima es traviata. La voz de la segunda es una voz de plata y la voz de la tercia es voz de madrigales.

Pero las cuatro juntas son las flores carnales que al Pecado nos llaman con su caricia grata. Su amor es tan intenso que es un amor que mata y en sus cuerpos palpitan los demonios sensuales.

Por eso cuando el fauno les da el alma y la vida sabe que en su pasión se abrió una dulce herida y que aunque es todo fuego no puede darles màs.

Gritan, locas y lúbricas, cuando él está brioso y suspiran, süaves, cuando no es poderoso, pues saben que en amor todo es ritmo y compás.

Jaime Quintanilla

Ferrol 1920.

Páginas retrospectivas

Ordenanzas del GREMIO DE CORDECEROS Y ASPARGATEROS de la Villa de Elche

Apuntes para un libro acerca del oficio

(Continuación)

10—Item que si algu en secret o en publich treballara o es provara aver treballat de dit ofisi, sens estar examinat, encórrega en pena de sent sous apiicadora ut supra.

11—Item que sempre y quant algu es presentara pera examinarse y lo votaren en contra, puixa recorrer per agravi, als Magnifichs Jurats pera ques nomenen altres espardeners de dita Vila; o de fora de aquella, pera que lo examinen y trobantse abil, se li agia de dar llisencia pera exerçir dit ofisi.

12 – Item que en les juntes que tinguen agia de asistir lo escriva de la Sala y consell de dita Vila.

13 Item que les cantitats ques replegaran en dit Ofisi, se agien de destribuir en allo que mes convendrà, pera major embelliment y llustre de dit ofisi, segóns decretará aquell.—Blay Bernabeu, secretari.

ORDEN

REAL PROVISIÓN APROBANDO TAN ANTI-GUAS ORDENANZAS DEL GREMIO

«Don Fernando, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, señor de Vizcaya y de Molina &. Por quanto por parte de la Justicia Regimiento y Síndico Procurador general de la Villa de Elche del nuestro Reyno de Valencia se nos ha representado que en aquella Villa se hallavan establecidos de inmemorial tiempo a esta parte cinco Gremios bajo el nombre de Carpinteros, Sastres, Zapateros, Alpargateres o sogueros y Albañiles, cuyos individuos se havian governado bajo de ciertas Ordenanzas y Estatutos de que presentaban una copia auténtica que dicha viila havía hecho sacar en el Ayuntamiento que havía celebrado el día veinte y tres de Diciembre del año pasado de mil setecientos quarenta y quatro, de que igualmente presentaban testimonio: Y respecto de que dichas Ordenanzas havian tenido observancia y que convenia su continuación con la aprobación del nuestro Consejo de lo qual se seguiría conocida utilidad y beneficio al comun de dicha villa de Elche, como asimismo el que tambien se padiesen crear y estable otros Gremios como eran el de Herreros, Cerraje y demas que trabajaban el Yerro, Tegedores de L Cañamo y Algodón, de cuyos exercicios residían la referida villa muchas personas que los usabana que sin el examen y aprobacion que correspondía sin tener para su subsistencia la regla y Estatutos los demás Gremios ya expresados: en esta atend Nos suplicó fuésemos servido aprobar en todo Ordenanzas y Estatutos que llevaba presentados los expresados cinco Gremios establecidos en di Villa para que se observasen y guardasen en tod por todo: Y asi mismo conceder a la citada Villa la cencia correspondiente para crear y establecer demas Gremios de los egercicios que van expresa y de los demás que pareciese conveniente, forn doles sus respectivas Ordenanzas para su gobie y subsistencia. Y vistas por los del nuestro Con las enunciadas Ordenanzas del Gremio de Cordel y Alpargateros de dicha Villa de Elche con lo mado sobre ellas por la nuestra Audiencia de Reyno en doce de Agosto del año próximo pa de mil setecientos quarenta y nueve y lo que e inteligencia se dijo por el nuestro Fiscal por auto proveyeron en diez y ocho de Abril de este hemos tenido por bien de reformarlas, declararl limitarlas como nos ha parecido conveniente glàndolas en la forma siguiente: Primeramente remos y es nuestra voluntad, que dicho Gremi cada un año haya de nombrar un Clavario y Mayorales para el govierno del mismo Gremio viendo dar fianzas respecto de haver de entrar poder los caudales de dicho Gremio y que al f empleo se dé cuenta de ellos admitiéndose en los que legitimamente fueren expendidos en los tos Comunes del dicho Gremio.-2.ª Assi queremos que cualquiera persona que haya examinado a de constar haver estado aprend este oficio hasta hedad de veinte años en casa Maestros de dicho Gremio, y si hubiese apre fuera, haya de trabajar un año mas en casa de

> Pedro Ibarra y Ruíz Cronista del Ayuntamiento

(Continuará)

DOC Biblioteques Municipals

Certamen de Poessas

La Sección de Literatura de «Blanco y Negro» ha organizado un Concurso de Poesías, en el que se otorgarán los premios siguientes:

Cincuenta pesetas y diploma de Honor. Premio de «Blanco y Negro», a la mejor POESIA con libertad de asunto y metro.

Una obra de arte. Premio de D. Juan Ferrer Orts, a la mejor composición mixta sobre el tema NO SOLO DE PAN VIVE EL HOMBRE, que debe comprender una poesía de 20 a 40 versos y un trabajo en prosa poética de dos cuartillas.

Una obra de arte. Premio de D. Antonio Rodríguez, al mejor CANTO A LA MUJER.

Una obra de arte. Premio de D. Juan Brufal Mira-

lles, a la mejor POESIA FESTIVA.

able

aje

lian

ana

ndí2

itos

dos

1 di

tod

lla la

ecer

resa

forr

gobi

Con

o i

ie (

pa

e-e

auto

rarl

ite.

nte

emi

0 1

mio

rar

1 1

en

los

si i

apre

de

uiz

Varias obras de Rubén Dario. Premio de D. Juan Orts Miralles, a la mejor POESIA SOBRE COSTUMBRES ILLICITANAS.

El presente Certamen se sujetará a las siguientes

CONDICIONES

Todas las composiciones habrán de ser originales e inéditas.

Los trabajos que se presenten a este concurso, deberán dirigirse al secretario de la sociedad, ilevando por firma un lema y en sobre cerrado (sobre el cual vaya escrito el mismo lema) el nombre del autor, con las señas de su domicilio y residencia.

El plazo de admisión vencerá el 20 Mayo 1920.

Los trabajos que no resulten premiados serán inutilizados, así como los sobres que contengan los nombres de los autores, si no son recogidos antes del 15 de Junio.

El fallo del Jurado se publicará en la Revista

NUEVA ILLICE.

Las poesías premiadas se leerán en la fiesta de la Poesía que para el domingo 30 de Mayo organiza «Blanco y Negro», en la que se abrirán las plicas que contengan los nombres de los autores y se entregarán los correspondientes premios.

De la Cartera

Sr. Alcalde: Se observa desde hace algunas noches que el alumbrado del Puente de Canalejas se ha reducido en tal forma que se hace aventurado y peligroso el tránsito por aquellos solitarios lugares. De los ocho focos eléctricos que tiene el citado puente, solo dos alumbran en la actualidad y ello nos parece in olerable por la estética y por la seguridad de quienes han de utilizar esa vía des-

pues de anochecido. ¿Podría decirnos el Sr. Alcalde el porque de esta reducción de alumbrado que tanto afea el citado puente?

Al objeto de que no ocurra con el alambrado de este puente lo que con el de la Virgen, prometemos ocuparnos de esta cuestión en números sucesivos de no explicarse o rectificarse esta medida por quien compete.

000

Ayer contrajo matrimonio en la Catedral de S. Nicolás, en Alicante, nuestro entrañable amigo el acreditado industrial de esta plaza, D. José Brotóns Pomares, con la bellísima señorita María de los Dolores Sevila Riera.

Bendijo la unión de los contrayentes, el Rvdo. Cura del Salvador, D Francisco de P. Seva, y fueron apadrinados

por el padre de la novia y la madre del novio.

Al significarles nuestra más sincera enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivas familias, deseamos a los contrayentes una espléndida luna de miel y muchas felicidades en la vida que comienzan.

8 8 8

Mañana domingo se empezará a discutir en el Tiro de Pichón un valioso Regalo de D. Luis Cruz, el que pasará a ser propiedad del tirador que en dos tiradas alcance el primer premio.

A continuación se disputará un bonito regalo de la So-

ciedad, para Señoras y Señoritas.

(A) (A)

Se encuentra en el Balneario de Fortuna nuestro queridisimo amigo D. Pascual Román, acompañado de su esposa e hijas Concha y Virginia.

Le deseamos una pronta y completa curación de la do-

lencia que le aqueja.

000

Ha contraido matrimonio con la simpática Srta. Francisca Sempere Brú, nuestro amigo Manuel Quiles Boix, Nuestra enhorabuena.

(8) (8) (8)

KURSAAL.—Con éxito lisongero actuaron la pasada semana Angelina de Artés, notabilisima concertista de violin y conpletista muy distinguida, y Carolina de la Riva, danzarina clásica de verdadero mérito.

Esta noche, reaparición de la excelente canzonetista

Teresita Pastor.

003

El martes 13 del actual, dejó de existir la virtuosa seño-

rita Manuela Mora Sánchez.

A la conducción del cadaver, que tuvo lugar al siguiente día, acudieron representaciones de todas las clases sociales, prueba inequivoca de las múltiples simpatías que gozaba la malograda Manoliquetes.

Las cintas del féretro fueron guiadas por los jóvenes

Las cintas del féretro fueron guiadas por los jóvenes Juan Martínez García, Fernando Díez Sánchez, José Soriano, Jaime Marco, Francisco Picó y Saturnino Leguey.

Presidieron el duelo el Sr. Cura del Salvador, D. Andrés Tarí Sánchez, D. Antonio Rodríguez Gimenez, D. Rafael Díez Pomares, D. José Agulló Sánchez y D. Manuel Román

Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame y sepa que compartimos con ella el inmenso dolor que les aflige.

Tipografía de José Agulló, Canalejas, 5, ELCHE

BANCO DE CARTAGENA

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS
CASA CENTRAL: MADRID

SUCURSALES: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicanta, Huelva, Cádiz, Melilla, Lorca, La U ión, Aguilas, Orihuela, Cieza, Mazarrón, Caravaca, Hellín, Elche, Yecla y Totana

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Sucursal de Elche :=: Horas de oficina de 9 a 13

Mata-Fuegos "KYL-FYRE"

Nuevo sistema de rápidos y seguros resultados.

(-) 20 pesetas aparato (-)

Con el «KYL FYRE» tiénese en casa una protección permanente.

Agente exclusivo para ELCHE y pueblos limitrofes:

Francisco Torregrosa

iiAgricultores!!

ANTES DE COMPRAR

Azufre

CONSULTAR PRECIOS

Oroguería F. Pérez Segui

Salvador, 30.-ELCHE

Tres clases

de

Agua de Colonia

Corriente 1.* 2'50 litro
Especial 1.* 3'00 litro
Especial extra 4'50 litro
Droguería

F. Pérez Seguí

Salvador, 30. ELCHE

Homeopatia

Dres. Amancio Meseguer e h.jo

Alicante

Calle de Castaños, 1 (esquina a la plaza de Isabel II.)

Consulta todos los días de 10 a 1. Desde el 1 de Mayo de 1920.